

Cómo registrar tu dominio **.com.ar**

Una guía paso a paso para que tu página tenga su propia dirección (por ejemplo **tunegocio.com.ar**) y quede siempre a tu nombre.

01

CUIT o CUIL

El de la persona o empresa que va a ser dueña del dominio.

02

Clave fiscal nivel 2+

La misma con la que entrás a ARCA (ex AFIP).

03

Medio de pago

Para abonar el arancel anual de nic.ar.



Tu clave fiscal es solo tuya

Nunca te la voy a pedir. Todo el trámite lo hacés vos desde tu cuenta, y el dominio queda registrado a tu nombre. Yo solo necesito que, al final, lo apuntes a los servidores que te paso (paso 06).

RESUMEN

01 Buscá si el nombre está libre

02 Ingresá con CUIT y clave fiscal

03 Registrá el dominio

04 Pagá el arancel

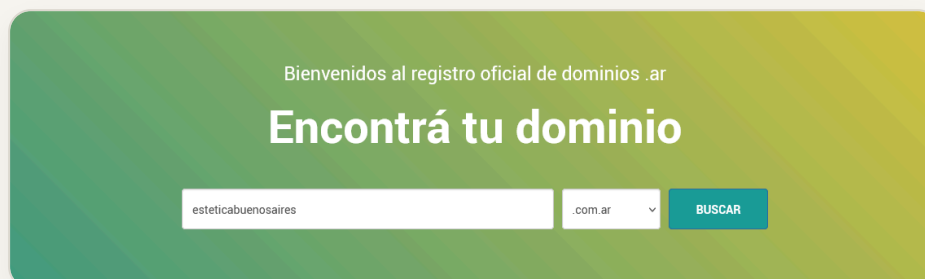
05 Revisá el estado

06 Delegalo y avisame

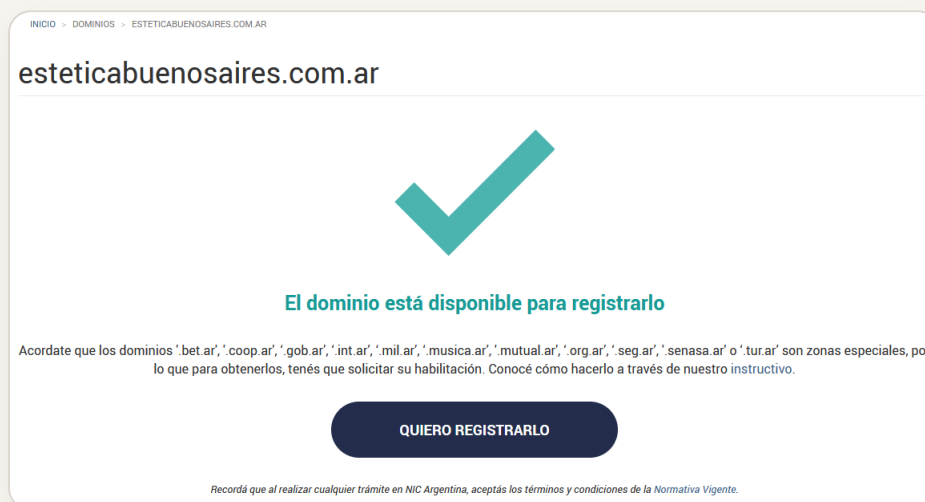
01 Buscá si el nombre está libre

Antes de nada, fijate que nadie lo tenga registrado.

- 1 Entrá a **nic.ar**. En "**Encontrá tu dominio**" escribí el nombre, elegí **.com.ar** y tocá **BUSCAR**.

The screenshot shows the 'Encontrá tu dominio' page on nic.ar. It has a green and yellow gradient background. At the top, it says 'Bienvenidos al registro oficial de dominios .ar'. Below that is the title 'Encontrá tu dominio'. There is a search bar with 'esteticabuenosaires' entered, a dropdown menu showing '.com.ar', and a blue 'BUSCAR' button.

- 2 Si dice "**El dominio está disponible para registrarlo**", tocá **QUIERO REGISTRARLO**.

The screenshot shows the result of the domain search on nic.ar. It displays 'esteticabuenosaires.com.ar' at the top. Below that is a large green checkmark. The text 'El dominio está disponible para registrarlo' is shown in green. A note below states: 'Acordate que los dominios '.bet.ar', '.coop.ar', '.gob.ar', '.int.ar', '.mil.ar', '.musica.ar', '.mutual.ar', '.org.ar', '.seg.ar', '.senasa.ar' o '.tur.ar' son zonas especiales, por lo que para obtenerlos, tenés que solicitar su habilitación. Conocé cómo hacerlo a través de nuestro instructivo.' At the bottom is a dark blue button that says 'QUIERO REGISTRARLO'. A small footer note says: 'Recordá que al realizar cualquier trámite en NIC Argentina, aceptás los términos y condiciones de la Normativa Vigente.'

- 3 Si ya tiene dueño, probá una variante: con el barrio, con un guion o con otra palabra (ej. *esteticapalermo.com.ar*).

Consejo: que sea corto, fácil de dictar por teléfono y sin tildes ni eñes.

02 Ingresá con tu CUIT y clave fiscal

nic.ar te pide que te identifiques para que el dominio quede a tu nombre.

- 1 Elegí la opción de la izquierda: **N° DE CUIT/CUIL Y CLAVE FISCAL.**

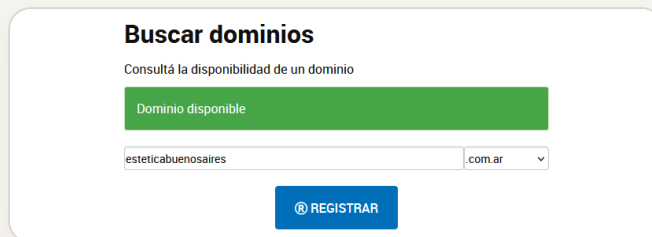
The screenshot shows the login interface for 'Trámites a Distancia' on the nic.ar website. At the top, there is a breadcrumb trail: 'INICIO > ELEGÍ CÓMO INGRESAR A TRÁMITES A DISTANCIA'. The main heading is 'Elegí cómo ingresar a Trámites a Distancia'. Below this, a subheading reads 'Seleccioná una opción para realizar trámites de dominios.' There are two main selection boxes. The left box is titled 'Si contás con N° de CUIT/CUIL y Clave Fiscal nivel 2 o superior' and contains a blue button labeled 'N° DE CUIT/CUIL Y CLAVE FISCAL' with a right arrow. Below the button, it says 'Si representás a una Persona Humana o Jurídica, recordá seleccionarla al ingresar.' The right box is titled 'Exclusivo para personas No Residentes' and contains a green button labeled 'ID Y CONTRASEÑA' with a right arrow. Below this button is a link that says 'Olvidé mi contraseña'. At the bottom of the page, there is a small disclaimer: 'Recordá que al realizar cualquier trámite en NIC Argentina, aceptás los términos y condiciones de la Normativa Vigente.'

- 2 Entrá con tu CUIT y la misma clave fiscal que usás en ARCA.

03 Registrá el dominio

Vas a entrar a **Trámites a Distancia**, la página del gobierno donde se hace el trámite.

- 1 Arriba tiene que decir **Dominio disponible**. Tocá **REGISTRAR**.



Buscar dominios

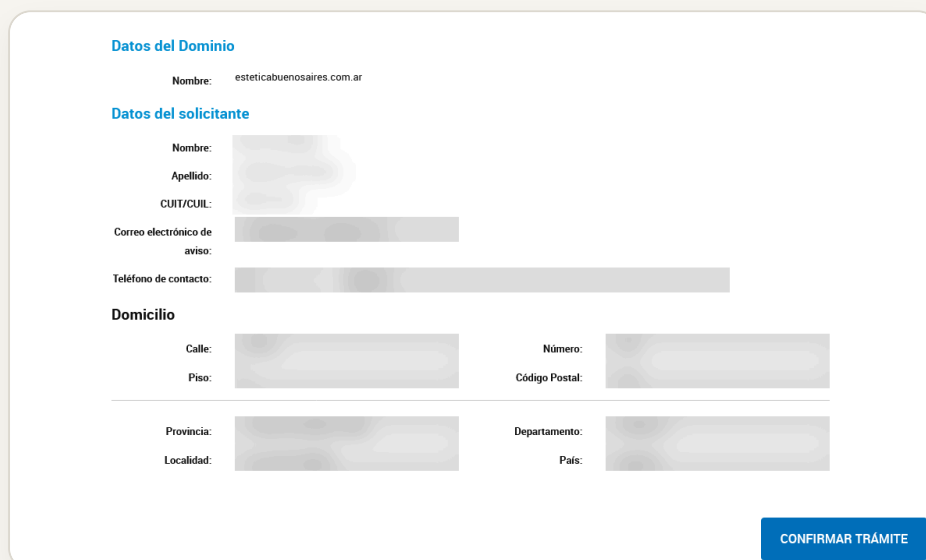
Consultá la disponibilidad de un dominio

Dominio disponible

esteticabuenosaires .com.ar

REGISTRAR

- 2 Completá mail, teléfono y domicilio, y tocá **CONFIRMAR TRÁMITE**. En "**Correo electrónico de aviso**" poné un mail que revises seguido: ahí te llega el mail para pagar.



Datos del Dominio

Nombre: esteticabuenosaires.com.ar

Datos del solicitante

Nombre: [Redacted]

Apellido: [Redacted]

CUIT/CUIL: [Redacted]

Correo electrónico de aviso: [Redacted]

Teléfono de contacto: [Redacted]

Domicilio

Calle: [Redacted] Número: [Redacted]

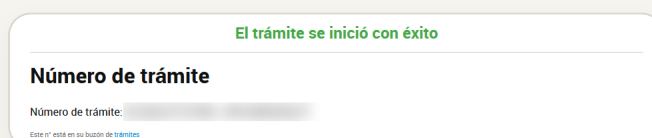
Piso: [Redacted] Código Postal: [Redacted]

Provincia: [Redacted] Departamento: [Redacted]

Localidad: [Redacted] País: [Redacted]

CONFIRMAR TRÁMITE

- 3 Listo: vas a ver "**El trámite se inició con éxito**". Todavía no pagás nada: en unas horas, como máximo un día, te va a llegar un mail para pagar (paso 04).



El trámite se inició con éxito

Número de trámite

Número de trámite: [Redacted]

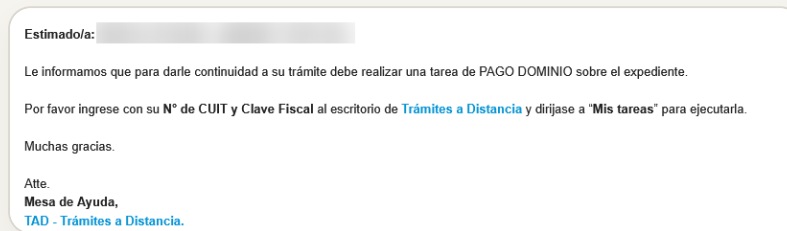
[Este n° está en su base de datos de trámites](#)

04 Pagá el arancel

Después de registrarlo, nic.ar revisa el pedido. Eso tarda unas horas, como máximo un día. Cuando lo aprueba, te llega un mail para pagar al "**Correo electrónico de aviso**" que pusiste en el formulario del paso 03.

No te preocupes si el mail no llega enseguida, es normal. Cuando llegue, seguí estos pasos:

- 1 Abrió el mail "**TAD - Nueva tarea - Pago**" y tocá el link **Trámites a Distancia**.



- 2 Tocá **Ingresar** y elegí **ARCA con tu clave fiscal**.



- 3 En la lista, el primer trámite es **NICar**. Tocá **INICIAR TRÁMITE**.



- 4 Aparece tu dominio con un ícono . Tocalo y pagá con tarjeta, PagoMisCuentas o Rapipago.

Ojo: al lado del hay un ícono de borrar . No lo toques, porque cancela el registro.

05 Revisá el estado

En **Mis dominios**, la columna **Estado** te dice en qué etapa está tu dominio.

- 1 **Pendiente Validación** nic.ar todavía lo está revisando, antes de que te llegue el mail de pago.

Mis dominios					
Estos dominios pertenecen a [redacted]					
Filtrar lista de dominios por su nombre [icon]					
Dominio	Alta	Vencimiento	Estado	Delegado	Acciones
matiaslamonico.com.ar	05/10/2026	05/10/2027	Pendiente Validacion	NO	

- 2 **Registrado** Ya pagaste y el dominio es tuyo. Aparecen los botones TRANSFERIR y DELEGAR.

Mis dominios					
Estos dominios pertenecen a [redacted]					
Filtrar lista de dominios por su nombre [icon]					
Dominio	Alta	Vencimiento	Estado	Delegado	Acciones
matiaslamonico.com.ar	05/10/2026	05/10/2027	Registrado	NO	TRANSFERIR DELEGAR
Mostrando 1 a 1 de 1-ver: [100] « Anterior 1 Siguiente »					

06 Delegalo y avisame

Este paso conecta tu dominio con tu página. Necesitás los dos servidores que te mando por WhatsApp.

- 1 En Mis dominios tocá **DELEGAR**. La pantalla aparece vacía, es normal. Tocá **Agregar una nueva delegación** (no "Autodelegar").



- 2 En **Host** pegá el primer servidor y tocá el ícono de guardar . Repetí con el segundo.



- 3 Cuando estén los dos, tocá **EJECUTAR CAMBIOS** y mandame un mensaje. Yo conecto el dominio a tu página.

servidor 1 • te lo paso por WhatsApp

servidor 2 • te lo paso por WhatsApp

WhatsApp 11 5904-8181

matiaslamonico@gmail.com